



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

MEMORIAS OCTUBRE 2023

PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

*Memorias del primer Concurso Universitario de
Política Pública en materia de Derechos Humanos*

Octubre 2023

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración

Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos

Londres 102, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 06600,
Ciudad de México

www.derechoshumanos.gob.mx

Cuidado de la edición:

Selene Díaz Rivera
Héctor Larios Armenta
Luis Andrés Acevedo Marcelín
Karla Edith Padilla García

Diseño gráfico:

Jesús Alonso Barroso

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Contenido

Presentación	1
Introducción	3
Convocatoria	4
Acciones de difusión	7
Instalación del Jurado	11
Webinar: “Elaboración de documentos de política pública”	13
Numeralia de la participación	15
Trabajos ganadores	17
Ceremonia de premiación	21

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Presentación

Uno de los mandatos del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 es promover la participación de los actores sociales en la elaboración, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas de derechos humanos. El espíritu de esta disposición se encuentra en la propia construcción del actual instrumento rector de la política pública de derechos humanos del país, en el que se involucraron cientos de representantes de la academia, la sociedad civil organizada, la iniciativa privada, el sector público y de organizaciones internacionales.

Esa experiencia fue el punto de inflexión en la presente administración sobre la forma de diseñar las intervenciones públicas, en especial las que se formulan en materia de derechos humanos. Al reducirse la distancia entre el gobierno y la población, hay un mayor entendimiento de los problemas sociales desde los contextos de quienes los conocen de cerca. Es así como las respuestas que ofrece el gobierno se enriquecen y son pertinentes para resolver con eficacia los malestares que restan bienestar, paz y libertad a la sociedad.

En un ejercicio de reflexión a finales de 2022, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos identificó que las comunidades estudiantiles de nivel superior estaban al margen de la arena institucional concerniente a la defensa de derechos y libertades fundamentales. En reconocimiento de las habilidades que desarrollan durante su paso por las aulas universitarias y sus históricas luchas, la oficina organizó en 2023 el primer Concurso Universitario de Política Pública en materia de Derechos Humanos.

Con esta iniciativa, la Secretaría de Gobernación inauguró un mecanismo formal de escucha activa y propositiva para canalizar ideas del estudiantado universitario en torno a la realización efectiva y progresiva de los derechos humanos en el territorio nacional. Esta pieza hace un recuento de los principales puntos del proyecto, de principio a fin, para documentar, extraer lecciones y quizás inspirar la puesta en marcha de esta práctica participativa en otras áreas de política pública.

José Luis Calderón Ríos

Director General de Política Pública de Derechos Humanos

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Introducción

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, por medio de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, realizó el primer Concurso Universitario de Política Pública en materia de Derechos Humanos de abril a septiembre de 2023 en tres etapas. La primera de ellas corresponde a la difusión de la convocatoria, principalmente entre alumnos y docentes de nivel superior, con la intención de invitar a elaborar documentos de política pública sobre temas relativos al i) derecho a la paz y a una vida libre de violencia, y al ii) derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Los documentos de política pública son textos de investigación y de corta extensión. Además de identificar y analizar un problema público concreto, su propósito es perfilar propuestas viables para resolverlo de raíz. La convocatoria se enfocó en los bloques de derechos referidos debido a que forman parte total de la actual agenda nacional de derechos humanos. Durante el periodo de difusión, las personas interesadas tuvieron la oportunidad de cursar un webinar que brindó orientación y herramientas para facilitar la redacción de los documentos de política pública.

La segunda etapa consistió en la recepción y la evaluación de los trabajos. Por el conocimiento especializado en políticas públicas y derechos humanos del sector académico, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos solicitó el apoyo de tres destacados profesores investigadores de universidades públicas del país, quienes aceptaron conformar el Jurado del concurso. A su cargo estuvo la valoración de un total de 46 documentos de política pública, así como la determinación de los resultados.

La última etapa radicó en la premiación y la publicación de los escritos ganadores. La intención es reconocer las aportaciones de estudiantes de nivel superior, así como publicar evidencia susceptible de nutrir distintos procesos de elaboración de políticas públicas de derechos humanos que emprendan los ámbitos de gobierno municipal, estatal y federal. Este documento de memorias es prueba de los esfuerzos que concretó la Secretaría de Gobernación en la apuesta de abrir sus puertas a las propuestas de las universidades y sus comunidades estudiantiles en el campo de los derechos humanos.

MEMORIAS

Convocatoria

El concurso se dirigió a estudiantes de universidades públicas y privadas, así como a recién egresados con no más de un año de haber concluido los estudios de nivel superior y con residencia en el territorio nacional. En caso de ser estudiante, la persona debía acreditar que tenía créditos iguales o mayores al 60% al momento del cierre de la convocatoria.

La participación pudo ser individual o en equipo. En caso de una participación grupal, la conformación del equipo debía ser de hasta un máximo de tres personas. La convocatoria se lanzó el 26 de abril de 2023 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en presencia de estudiantes y docentes. En un inicio, la fecha de cierre de la convocatoria estaba prevista para el 14 de julio de 2023. No obstante, debido a peticiones que hicieron algunos participantes sobre el otorgamiento de una prórroga, el cierre definitivo se extendió al 28 de julio de 2023.



Estudiantes y rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. 26 de abril de 2023.



CONVOCATORIA para participar en el

PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

BASES

Participantes



Estudiantes de licenciatura o ingeniería de cualquier universidad pública o privada, o bien, de cualquier institución de educación superior de México con créditos iguales o mayores al 60% al momento del cierre de la presente convocatoria, o ser recién egresados (no mayor a un año de la conclusión de estudios universitarios al cierre de la presente convocatoria), mayores de edad y con residencia en el territorio mexicano.

Categoría

Quienes participen deben elaborar un documento de Política Pública, el cual debe identificar y analizar un problema público y, a partir de ello, plantear alternativas para resolverlo.



Bloques temáticos

Los documentos de Política Pública deberán centrarse en la solución de problemas concretos en torno al goce o el ejercicio de derechos humanos, exclusivamente en alguno de los siguientes bloques temáticos:

Derecho a la paz y a una vida libre de violencia



Derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral



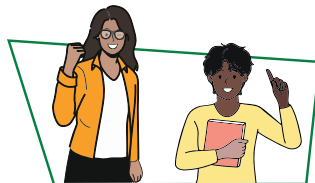
Premiación

Se premiarán los tres trabajos con la puntuación más alta que otorgue el jurado. Los premios consisten en la entrega de un reconocimiento expedido por la Secretaría de Gobernación, así como:

- \$ 25,000.00 para el primer lugar.
\$ 15,000.00 para el segundo lugar.
\$ 5,000.00 para el tercer lugar.

Fechas relevantes

Publicación de la convocatoria: 26 de abril de 2023.
Registro de participantes y de trabajos: del 26 de abril al 14 de julio de 2023.
Publicación de resultados: 25 de agosto de 2023.
Ceremonia de premiación: 7 de septiembre de 2023.



Cualquier duda o comentario escribe a cupp@segob.gob.mx



También visita www.derechoshumanos.gob.mx @dgpdpdhs873



*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51, fracciones II y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y lo establecido en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, el cual orienta la Política Pública de Derechos Humanos en México.

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Acciones de difusión

La difusión del concurso se implementó de acuerdo con una estrategia de cinco pilares.

1. Estrategia de Vinculación con Entidades Federativas

En la presente administración, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos ejecuta esta estrategia para proveer acompañamiento técnico a gobiernos subnacionales en la confección de instrumentos de política pública de derechos humanos. En una gira de trabajo en Aguascalientes, por ejemplo, hubo visitas al Centro de Investigación y Docencia Económicas y a la Universidad Cuauhtémoc. Las contrapartes estatales también ayudaron a difundir el concurso por sus redes sociales.



Estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Región Centro y coordinador del programa de licenciatura en Políticas Públicas. 17 de mayo de 2023.

MEMORIAS

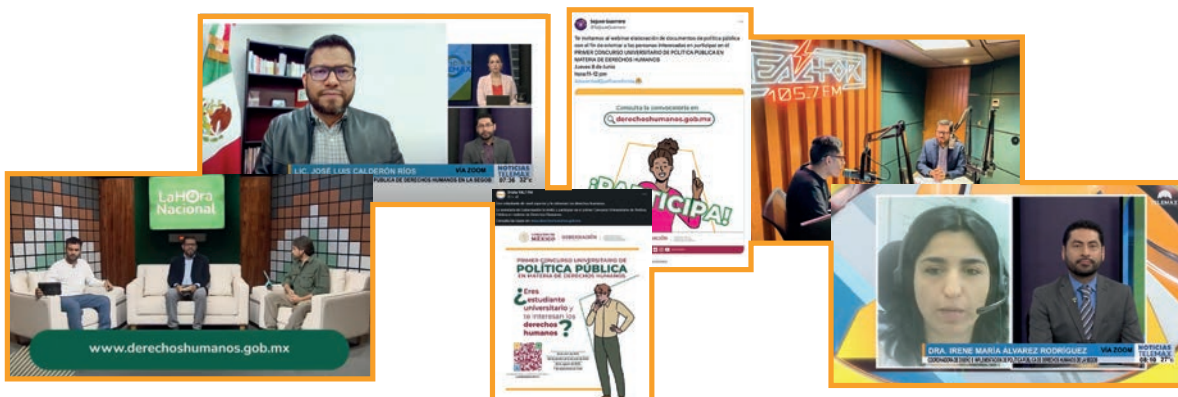
2. Invitación a universidades de manera virtual y presencial

Otra vía para promocionar el concurso fue escribir electrónicamente a las coordinaciones de programas de licenciatura en ciencias sociales y a las personas titulares de los institutos de la juventud. De igual forma y por proximidad, se optó por ir a universidades de la capital del país a proporcionar materiales impresos del concurso a las y los estudiantes. Algunas universidades, incluso, difundieron la convocatoria en sus redes sociales.



3. Alianzas con actores clave

La oficina también buscó la colaboración de actores estratégicos para tener un mayor alcance de audiencia. Tal es el caso de estaciones de radiodifusión, como La Hora Nacional, Radio Ibero y Reactor 105.7 FM, que concedieron tiempo al aire para presentar la convocatoria. Asimismo, la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro permitió la colocación de carteles en varios de sus espacios publicitarios. Finalmente, algunos institutos de la juventud publicaron contenido del concurso en sus redes sociales.



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



4. Visita de recintos culturales y gubernamentales

La Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos preparó materiales que repartió en distintos recintos culturales y gubernamentales de la Ciudad de México. Muestra de ello es la visita a museos, teatros, bibliotecas y oficinas de gobierno en el Centro Histórico, la Col. Doctores, la Col. Juárez, la Col. Roma, San Ángel y Coyoacán.



5. Uso de redes sociales institucionales

La convocatoria también fue objeto de difusión a través de las redes sociales de la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.



MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Instalación del Jurado

El Jurado es el órgano colegiado que auxilió a la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos a evaluar los documentos de política pública que recibió la unidad administrativa en el periodo que estableció la convocatoria. Mediante invitación directa y debido a su destacada trayectoria y experiencia académica en temas de políticas públicas o derechos humanos, conformaron el Jurado la Dra. Ma. Concepción Delgado Parra, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana y el Dr. Julián Atilano Morales, profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Lic. José Luis Calderón Ríos, titular de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, encabezó el acto de instalación del Jurado el 27 de abril de 2023 en el Salón Francisco Blake del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación en un horario de 11:00 a 12:30 horas. La instalación se formalizó con la firma del Acta de instalación del jurado del primer Concurso Universitario de Política Pública en materia de derechos humanos.



MEMORIAS



Dra. Ma. Concepción Delgado Parra

Profesora investigadora
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México y posdoctorada por la Universidad de Yale. Medalla Alfonso Caso por sus estudios de maestría y doctorado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Su último libro es Los dilemas de la ciudadanía moderna y la dignidad de los derechos humanos: *De Arendt a Benhabib*.



Dra. María del Pilar Berrios Navarro

Profesora investigadora
Universidad Autónoma Metropolitana

Doctora en Sociología Política, con especialidad en Derechos Humanos por la Universidad Castilla-La Mancha. Integrante del Comité Técnico de Selección del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Sus líneas de investigación son: Política Social y Ambiental, Gestión Pública y Actores No Gubernamentales, Federalismo, Instituciones Políticas, Territorio, Gobierno y Hechura de Políticas Públicas para la garantía de Derechos Humanos.



Dr. Julián Atilano Morales

Profesor investigador
Universidad Nacional Autónoma de México

Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México, maestro en Ciencias Sociales por la Flacso-México y licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara. Coordinador del Tlatelolco Lab, del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores.

Integrantes del Jurado y cuerpo directivo de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos. 27 de abril de 2023.



Webinar: “Elaboración de documentos de política pública”

La Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos impartió el 8 de junio de 2023, de 11:00 a 12:00 horas, el webinar: “Elaboración de documentos de política pública”. El propósito de esta acción de capacitación fue facilitar la postulación de las y los participantes, mediante la enseñanza de técnicas para definir y analizar problemas públicos, y para el desarrollo de propuestas de solución a esos problemas.

Participaron alrededor de 80 personas. El webinar se organizó en tres apartados: el primero repasó fundamentos básicos de derechos humanos; el segundo, fundamentos del diseño de políticas públicas de acuerdo con los pasos de la Metodología de Marco Lógico; el último, un ejercicio práctico sobre la carencia de acceso a la alimentación en un municipio del estado de Aguascalientes.

Te invitamos al
WEBINAR
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS
DE POLÍTICA PÚBLICA

Con el fin de orientar a personas interesadas en participar en el
**PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Jueves 8 de junio de 2023
En línea
11:00 – 12:00 pm
(hora local de la CDMX)

Imparte:
Dirección General de Política
Pública de Derechos Humanos

Contenido:
1. Fundamentos básicos de
derechos humanos.
2. Fundamentos básicos del
diseño de políticas públicas.
3. Ejercicio práctico.

Informes e inscripciones:
cupp@segob.gob.mx

¡PARTICIPA!

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



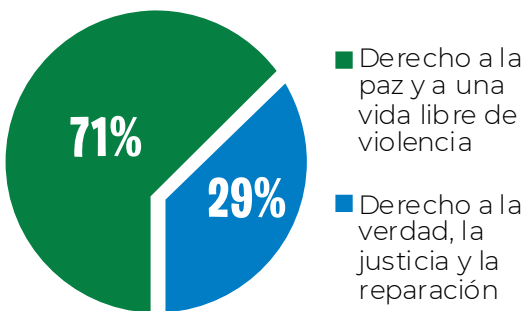
Numeralia de la participación

Del 26 de abril al 28 de julio de 2023, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos recibió 49 documentos de política pública. De conformidad con la *Gráfica 1*, 35 trabajos versaron sobre el derecho a la paz y a una vida libre de violencia (71%) y 14 sobre el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral (29%).

En cuanto a la modalidad de participación, 37 documentos de política pública fueron presentados de manera individual y 12 en grupo. En total participaron 66 personas (32 mujeres y 34 hombres), ver *Gráfica 2*. Respecto al tipo de programa universitario, 17 postulantes reportaron estar estudiando o haber estudiado alguna ingeniería (26%) y 49 algún programa de licenciatura (74%), ver *Gráfica 3*. La edad máxima fue de 53 años y la edad mínima fue de 20 años.

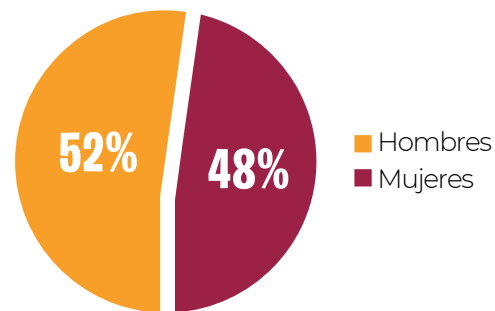
El estudiantado universitario que participó provino de 37 universidades o instituciones de educación superior. De este número, 31 fueron públicas (84%) y 6 fueron privadas (16%), ver *Gráfica 4*. Cabe resaltar que, del global de instituciones educativas donde reportaron estudiar los postulantes, dos imparten clases totalmente en línea.

Gráfica 1. Porcentaje de trabajos registrados según bloque temático



Fuente: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.

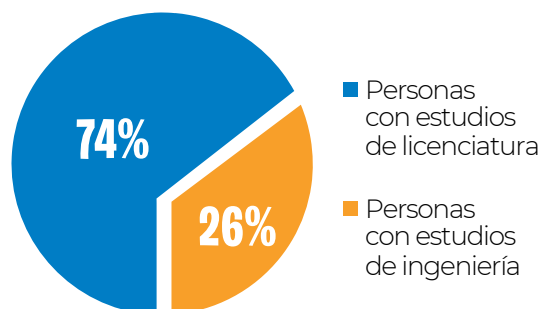
Gráfica 2. Porcentaje de participantes según sexo



Fuente: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.

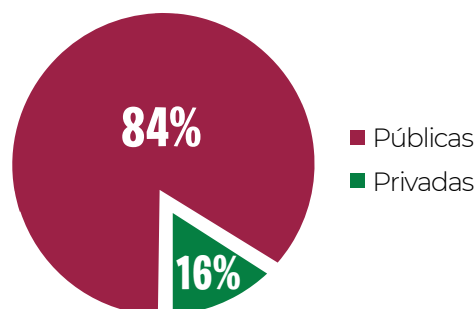
MEMORIAS

Gráfica 3. Total de postulantes (66) por tipo de programa universitario



Fuente: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.

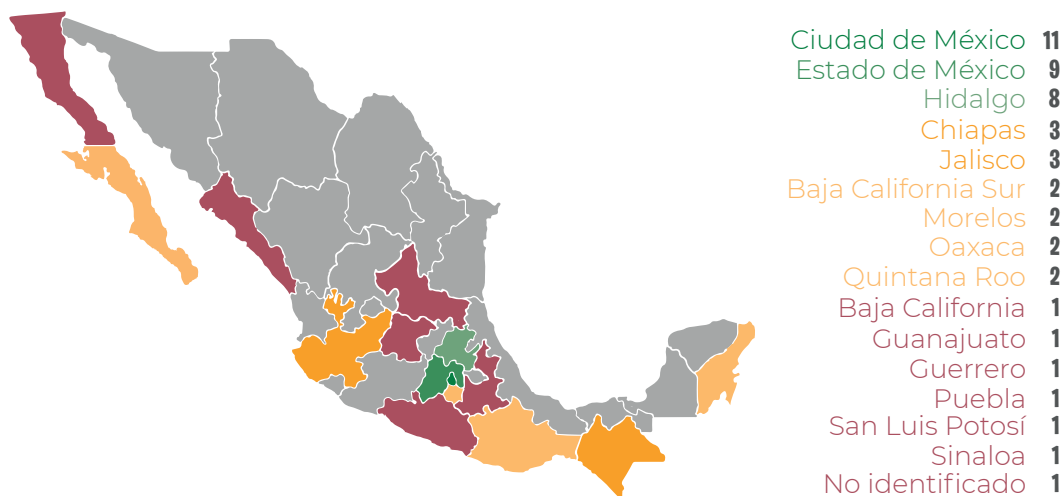
Gráfica 4. Total de Universidades o Instituciones de Educación Superior (37)



Fuente: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.

El lugar de residencia de las y los participantes fueron en municipios de las siguientes 15 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sinaloa. La *Figura 1* ilustra que la Ciudad de México, el Estado de México e Hidalgo fueron, en ese orden, los estados con más postulaciones.

Figura 1. Número de trabajos recibidos por entidad federativa



Fuente: Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos. Nota: en un documento de política pública no fue posible conocer su origen.



Trabajos ganadores

De los 49 documentos de política pública, únicamente 46 escritos cumplieron con los requisitos de la convocatoria. Tras hacer una dictaminación de los trabajos, el Jurado determinó los tres primeros lugares y decidió otorgar dos menciones honoríficas.



Zurriel Aparicio García.

Programa: Ingeniería Biomédica.

Escuela: Instituto Politécnico Nacional.

Trabajo: Reinserción y justicia juvenil: un enfoque humano de la justicia para una infancia con futuro.

Resumen: Hay una tendencia al alza de la delincuencia juvenil en México y, en consecuencia, un mayor internamiento de jóvenes en centros de reclusión. Para revertir la situación es necesario crear el programa Reintegra Joven: Transformando Vidas, Construyendo Futuros.



Diego Hernández Zavala, Maricarmen Coronel Chim y Aldo Fabrizio Granados Avilés.

Programa: Licenciatura en Sociología.

Escuela: Universidad Nacional Autónoma de México.

Trabajo: Política pública para la prevención de la suplantación de identidad en redes sociales 2023.

Resumen: La suplantación de identidad en redes sociales vulnera la integridad personal en un mundo cada vez más virtual. Para prevenirla, las instituciones que protegen datos personales deben colaborar con empresas y plataformas encargadas de las redes sociales, para así garantizar una navegación más segura en el ciberespacio.

MEMORIAS



María Guadalupe Briseño Bustamante.

Programa: Ingeniería Industrial.

Escuela: Instituto Politécnico Nacional.

Trabajo: Programa para la disminución de la cifra negra en delitos de violencia de género como una manifestación de la violencia institucional contra las mujeres.

Resumen: Existe un alto porcentaje de delitos que las mujeres no denuncian, especialmente en la Ciudad de México y presuntamente por causas atribuibles a las autoridades. Puede revertirse con una estrategia que enseñe a identificar, prevenir y denunciar la violencia institucional que viven las mujeres y así lograr espacios libres de violencia y de discriminación.



María Lizeth Abreu Trejo.

Programa: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Escuela: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Trabajo: Reparación integral de niñas y niños en situación de calle.

Resumen: Los infantes que viven en la calle es un desafío latente, más por la falta de datos precisos y de estudios en la materia. La solución es crear una plataforma digital interactiva para que, por un lado, la población pueda concientizarse sobre los derechos de las infancias y, por el otro, para que la niñez en situación de calle pueda expresar sus opiniones, ser escuchada y participar en la toma de decisiones.



Lennin Jair Ruiz Sánchez y Jennifer Valdez Ciriaco.

Programa: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Escuela: Universidad Nacional Autónoma de México.

Trabajo: Proyecto de política pública basado en la trata de persona.

Resumen: Ante un incremento del delito de trata de personas en el territorio nacional, la propuesta es actualizar la legislación vigente, fortalecer las acciones de prevención y fomentar la colaboración con la organización de la sociedad civil denominada Comisión Unidos Contra la Trata de Personas.

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Ceremonia de premiación

El 7 de septiembre de 2023, en el Salón Revolución del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la ceremonia de premiación de las y los estudiantes universitarios que ganaron la primera edición del concurso. Además del Jurado, el presídium estuvo conformado por autoridades federales y educativas de alto nivel, quienes hicieron la entrega de reconocimientos y premios pecuniarios. Como parte de los premios, el Fondo de Cultura Económica obsequió una dotación de libros a las ocho personas ganadoras.

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, a través de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, le hace una cordial invitación a la

- CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL -

PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Te esperamos el día

7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SALÓN REVOLUCIÓN
del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación

Abraham González 48, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México

Confirma tu asistencia antes del
5 de septiembre a cupp@segob.gob.mx

MEMORIAS



Lic. Alejandro Encinas Rodríguez

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración
Secretaría de Gobernación

“Estos trabajos tendrán impactos reales en las políticas y servirán para cumplir las acciones de defensa, protección y garantía de los derechos humanos en México, así como el respeto a la dignidad de las personas, el reconocimiento a la diversidad y a la pluralidad cultural como eje rector de este gobierno”.



Dr. Luciano Concheiro Bórquez

Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

“Hoy se está premiando el compromiso de las universidades y sus estudiantes para plantear soluciones a aquellas situaciones que representan un obstáculo para el ejercicio efectivo de los derechos humanos en México”.



Lic. José Luis Calderón Ríos

Director General de Política Pública de Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación

“La participación del sector estudiantil universitario en las intervenciones públicas no solo asegura la continuidad de las luchas por los derechos humanos, sino que también impulsa la incorporación de nuevas ideas y energía en este trabajo”.



Dr. Luis Armando González Placencia

Secretario General Ejecutivo
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

“Reconozco a la Secretaría de Gobernación por el importante esfuerzo de involucrar a las instituciones de educación superior en iniciativas de gobierno que contribuyen al cambio social”.



Después del acto de premiación, Zuriel Aparicio García, ganador del primer lugar, dirigió un mensaje al auditorio. A continuación, se reproduce un extracto de su discurso:

“Quiero hablar de algo que me ha marcado profundamente y que me ha llevado a abrazar la causa que nos convoca aquí: el respeto a los derechos humanos. [...] Me enfoqué en los jóvenes en conflicto con la ley porque me di cuenta de que, lejos de brindarles una oportunidad de redimirse, nuestro sistema a menudo los condena a un ciclo de delincuencia en el que un futuro prometedor se convierte en una ilusión inalcanzable. La sociedad a menudo se apresura a juzgar y castigar [...] Hoy celebro no solo mi logro personal, sino la oportunidad de inspirar un cambio profundo en nuestra sociedad. La justicia juvenil y la reinserción de los jóvenes son desafíos que debemos enfrentar con compasión y determinación. Juntos podemos construir un futuro en el que cada niño y joven tenga la oportunidad de alcanzar sus sueños y contribuir al bienestar social. Hoy hemos dado un paso importante en esa dirección, y les invito a unirse a mí en este viaje hacia un México más justo, inclusivo y esperanzador”.

El evento culminó con un concierto a cargo del Dueto Mozart, cuya presentación fue gracias a la colaboración de la Secretaría de Gobernación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México. Los integrantes de la agrupación musical son Fredy Moreno García y Liliana A. Palacios Espino.

MEMORIAS



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE
POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS